

- Toda la información relativa al equipo de protección (nombre, número de serie, fecha de compra y entrega para el uso, nombre del usuario, información sobre reparaciones e inspecciones, retirada del uso) debe apuntarse en la ficha de uso del equipo correspondiente. La planta en la que se usa el equipo es responsable de rellenar la ficha de uso. La persona responsable en la planta de los equipos de protección rellena la ficha. No se permite el uso del equipo de protección individual sin la ficha rellena.

- Si el equipo se vende fuera del país de origen, el proveedor del mismo debe dotarlo de un manual de uso, mantenimiento y la información sobre las inspecciones periódicas y reparaciones en el idioma vigente en el país donde el equipo se usará.
- El producto debe retirarse del uso inmediatamente si surgen cualesquier dudas en cuanto a su estado o funcionamiento correcto. El producto puede volver a usarse tras la inspección detallada llevada a cabo por el fabricante del mismo que da su autorización para el uso del equipo.
- Si el producto ha participado en la prevención de una caída, debe retirarse del uso y eliminarse (destruir físicamente).
- Solo el arnés de seguridad conforme a la EN 361 es el único equipo permitido que sirve para mantener el cuerpo en el equipo anticaídas individual.
- El sistema anticaídas puede conectarse a los puntos (hebillas, lazos) de amarre del arnés de seguridad identificados con la mayúscula "A".
- El punto o el dispositivo de amarre del equipo anticaídas debe tener una estructura estable y una posición que limite la posibilidad de producirse una caída y que minimice la longitud de una caída libre. El punto de amarre del equipo debe encontrarse por encima del puesto de trabajo del usuario. La forma y estructura del punto de amarre del equipo debe garantizar una conexión fija del equipo y no podrá causar su desconexión accidental. Es recomendable el uso de los puntos de amarre certificados e identificados, de acuerdo con la EN 795.
- Es obligatorio comprobar el espacio libre debajo del puesto de trabajo en el que se usará el equipo individual anticaídas con el objetivo de evitar impactos contra objetos o una superficie más abajo a la hora de prevenir una caída. El valor del espacio libre requerido debajo del puesto de trabajo debe comprobarse en el manual de uso del equipo de protección que pensamos usar.
- Durante el uso del equipo preste atención en fenómenos peligrosos que influyan en el funcionamiento del equipo y seguridad del usuario, y en particular en:
 - entrelazado y desplazamiento de los cables por bordes agudos;
 - caídas pendulares;
 - conductividad eléctrica;
 - cualesquier defectos como cortes, roces, corrosión;
 - temperaturas extremas;
 - actuación negativa de los factores climáticos;
 - sustancias agresivas, químicas, solventes, ácidos.
- El equipo de protección individual debe transportarse en embalajes que lo protejan contra daños o humedad, p.ej. en sacos hechos de tejido impermeable o en maletas o cajas de acero o plástico.
- El equipo de protección individual debe limpiarse y desinfectarse de forma a que no se dañe el material (materia) del que está hecho el equipo. Para los materiales textiles (cintas, cables) deben usarse detergentes para tejidos delicados. Puede lavarse a mano o en máquina. Las partes hechas de plástico deben lavarse solo en agua. Enjuagar bien. El equipo mojado durante la limpieza o uso debe secarse en condiciones naturales, fuera de las fuentes de calor. Las partes y mecanismos metálicos (muelles, bisagras, linguetas, etc.) pueden engrasarse periódicamente para mejorar su funcionamiento.
- El equipo de protección individual debe almacenarse sueltamente embalado, en lugares bien ventilados y secos, protegido contra la luz, radiación UV, polvo, objetos agudos, temperaturas extremas y sustancias agresivas.

La empresa que emplea el equipo es responsable por las anotaciones en la ficha de uso.

La ficha de uso debe ser rellena antes de la primera entrega del equipo para su empleo.

Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo.

La ficha debe ser rellena únicamente por un empleado de la empresa responsable del equipo de protección.

Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellena.

FICHA DE USO

NOMBRE DE EQUIPO MODELO		NÚMERO DE REFERENCIA	
NÚMERO DE EQUIPO		FECHA DE FABRICACIÓN	
NOMBRE DE USUARIO			
FECHA DE COMPRA		FECHA DE ENTREGA PARA EMPLEO	

PUESTAS A PUNTO

	FECHA DE REVISIÓN	MOTIVOS DE LA PUESTA A PUNTO O DE LA REPARACIÓN	DETERIOROS DETECTADOS, REPARACIONES REALIZADAS, OTRAS OBSERVACIONES	FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN	NOMBRE, APELLIDO Y FIRMA DEL EMPLEADO RESPONSABLE
1					
2					
3					
4					

Unidad notificada en la que se llevó a cabo la certificación europea y que supervisa la fabricación del dispositivo.
APAVE SUDEUROPE SAS – BP 193 13322 MARSEILLE CEDEX 16 – FRANCIA N° 0082

C/Energía, 54,08940-Cornellá de Llobregat (Barcelona)

Manual de instrucciones



accesus.es

EN 795:2012/A

Nº de Ref.: PAF180 o PAF181

ANCLA DE SEGURIDAD PAF180/PAF181

La ancla de seguridad PAF180 o PAF181 es un elemento de los equipos de protección individual anticaídas. Las anclas están destinadas a la conexión del equipo individual anticaídas con el punto de amarre fijo. Las anclas PAF180 y PAF181 cumplen los requisitos de la norma EN 795 Clase A – protección anticaídas – dispositivos de anclaje. Las anclas PAF180 y PAF181 están destinadas únicamente para el uso de una persona.

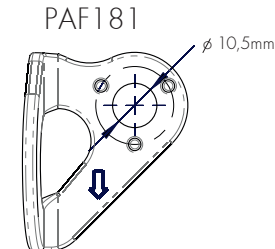
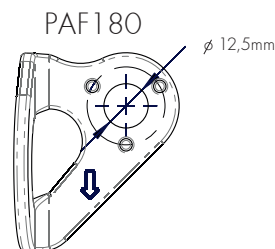
Estructura

Resistencia estática mínima 12 kN

Material: Acero inoxidable ANSI316

Número de usuarios:

Anclas de amarre: PAF180-M12, PAF181-M10



Periodo de uso

El ancla de seguridad puede usarse por el periodo de 5 años. Una vez transcurrido este periodo, el dispositivo debe someterse a un control detallado del fabricante.

El control puede ser llevado a cabo por:

- fabricante,
- persona designada por el fabricante, o
- empresa designada por el fabricante.

Durante el control debe fijarse el período de uso después del cual será necesario realizar la inspección siguiente.

MARCADO

número de catálogo — PAF180

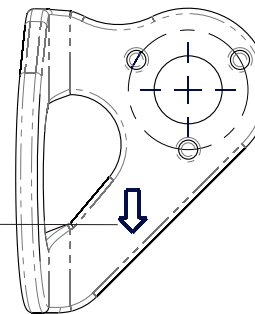
fecha de fabricación — 05/12

lea el manual —

marca del fabricante —

sentido de carga —

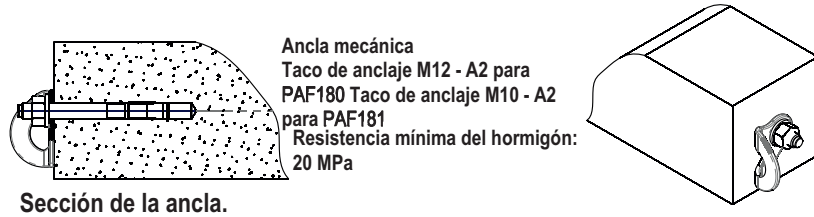
Norma europea — EN795:2012/A



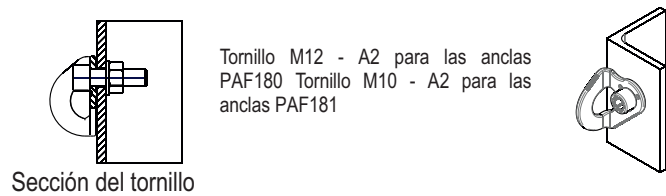
De acuerdo con la Norma Europea EN 365:2004 y EN 795:2012 Clase A se requiere el control de la visibilidad de la identificación del producto.

FIJACIÓN DE LA ANCLAPAF180 o PAF181

Ejemplo: fijación a la superficie de hormigón

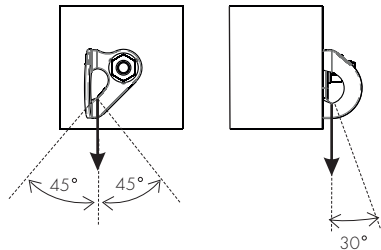


Ejemplo: fijación a la superficie de acero

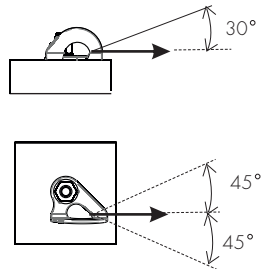


Sentido de carga

Muro vertical



Muro horizontal



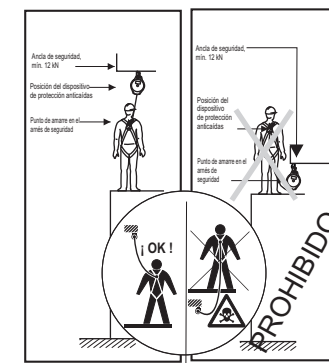
INSTALACIÓN

1. Antes de la instalación, las anclas de seguridad PAF180 y PAF181 deben almacenarse en lugar limpio y seco, en condiciones que las protejan contra daños mecánicos.
2. La instalación del punto de anclaje debe realizarse de acuerdo con los principios de ejecución de uniones mecánicas y estructurales. Para la ejecución de una unión deben usarse dos tornillos M12 para el ancla PAF180 y los tornillos M10 para el ancla PAF181, hechos de acero inoxidable A2 clase 70. El largo de los tornillos debe ajustarse al espesor de los elementos unidos.
3. Tener en cuenta las condiciones del entorno existentes en el lugar de instalación que puedan causar corrosión de las anclas o de los conectores.
4. Proceder de acuerdo con el manual de montaje que se encuentra en el anexo informativo de la Norma EN795.
5. La fijación a las superficies de hormigón debe realizarse mediante anclas mecánicas con el pasador roscado M12. La superficie de hormigón debe caracterizarse por la resistencia a la compresión mínima de 20 MPa.
6. Los ejemplos de la instalación se muestran en las figuras.

El uso del ancla de seguridad PAF180 o PAF181 en combinación con el sistema anticaídas debe realizarse de acuerdo con el manual de uso del sistema anticaídas y con las normas vigentes:

- EN 361 – para el arnés de seguridad;
- EN 353-2, EN 355, EN 360 – para los equipos de protección individual anticaídas;
- EN 362 – para los conectores;
- EN 795 – para los dispositivos de anclaje.

El punto estructural de anclaje debe estar ubicado por encima del puesto de trabajo, y la forma del punto estructural de anclaje debe impedir la desconexión accidental del dispositivo.



PRINCIPIOS GENERALES PARA EL USO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

- El equipo de protección individual debe ser usado únicamente por las personas formadas en el uso del mismo.
- El equipo de protección individual no puede ser usado por personas cuyo estado de salud pueda influir en la seguridad de uso normal y en durante las acciones de rescate.
- Debe prepararse un plan de acción de rescate que se pueda aplicar si necesario.
- Está prohibido realizar cualesquier modificaciones en el equipo sin autorización por escrito del fabricante.
- Toda reparación del equipo puede llevarse a cabo solo por el fabricante del mismo o por su representante autorizado.
- El equipo de protección individual no puede usarse desconforme con su destino.
- El equipo de protección individual es un equipo personal y debe ser usado solo por una persona.
- Antes de usar asegúrese de que todos los elementos del equipo que constituyen el sistema anticaídas cooperen bien entre sí. Periódicamente controle las conexiones y el ajuste del equipo con el objetivo de evitar su aflojamiento o desconexión accidental.
- Está prohibido el uso de conjuntos del equipo de protección en los que el funcionamiento de cualquier componente esté perturbado por otro.
- Todos los elementos del equipo de protección deben cumplir las disposiciones y recomendaciones del manual de uso del equipo, así como las normas vigentes:
 - EN 361 para el arnés de seguridad,
 - EN 353-1, EN 353-2, EN 354, EN 355, EN 360, EN 362 para los elementos del sistema de prevención de una caída,
 - EN 795 para los puntos de amarre,
 - EN 358 para los sistemas para mantener la posición de trabajo.
- Antes de cada uso del equipo de protección debe llevarse a cabo una inspección para comprobar su estado y funcionamiento correctos. La inspección es llevada a cabo por el usuario del equipo.
- Durante la inspección deben controlarse todos los elementos del equipo prestando atención en: cualesquier defectos, desgaste excesivo, corrosión, roces, cortes y funcionamiento incorrecto. Sobre todo prestar atención en:
 - en el arnés de seguridad y cintos para mantener la posición: hebillas, elementos de ajuste, puntos (hebillas) de amarre, cintas, costuras, pasadores;
 - en los absorbedores de energía: lazos de amarre, cinta, costuras, carcasa, conectores;
 - en los cables y guías textiles: cable, dedos, conectores, elementos de ajuste, trenzados;
 - en los cables y guías de acero: cable, alambres, grapas, lazos, dedos, conectores, elementos de ajuste;
 - en los dispositivos autoretráctiles: cable o cinta, funcionamiento correcto del enrollador y mecanismo de bloqueo, carcasa, absorbedor de energía, conectores;
 - en los dispositivos auto-apriete: cuerpo del dispositivo, desplazamiento correcto por la guía, funcionamiento del mecanismo de bloqueo, rollos, tornillos y remaches, conectores, absorbedor de energía;
 - en los conectores (mosquetones): cuerpo portante, remachado, linguete principal, funcionamiento del mecanismo de bloqueo.
- Al menos una vez al año, después de cada 12 meses del uso, el equipo de protección individual debe retirarse del uso con el objetivo de realizar una inspección periódica detallada. La inspección periódica puede ser llevada a cabo por la persona responsable en la planta de las inspecciones periódicas y formada en la materia. Las inspecciones periódicas pueden ser llevadas a cabo también por el fabricante del equipo o persona o empresa autorizada por el fabricante. Deben controlarse muy bien todos los elementos del equipo prestando atención en: cualesquier defectos, desgaste excesivo, corrosión, roce y funcionamiento incorrecto (ver el punto anterior).
- Si el equipo de protección tiene una estructura complicada, como es el caso de, por ejemplo, dispositivo autoretráctil, la inspección periódica puede ser llevada a cabo únicamente por el fabricante o su representante autorizado. Una vez realizada la inspección periódica, se determinará la fecha de la inspección siguiente.
- Las inspecciones periódicas realizadas con regularidad son una cuestión relevante para el estado del equipo y seguridad del usuario que depende de la fiabilidad y durabilidad del mismo.
- Durante la inspección periódica debe controlarse la legibilidad de todas las etiquetas del equipo de protección (etiqueta de identificación del equipo).